

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A FIDEL “N” EX SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MORELOS POR USO DE DOCUMENTO FALSO, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO Y FRAUDE PROCESAL \[1\]](#)

# LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

## ES UNA INSTITUCIÓN CON FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA INVESTIGAR LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS



FISCALÍA  
ESPECIALIZADA EN  
COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN

## #CombateALaCorrupción

Si deseas presentar una denuncia por hechos y delitos, puedes hacerlo directamente en Calle Vicente Estrada Cajigal No. 515, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca Morelos, o de manera anónima al teléfono 777 102 10 25 y al correo [juan.salazar.fecc@gmail.com](mailto:juan.salazar.fecc@gmail.com)

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A FIDEL “N” EX SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MORELOS POR USO DE DOCUMENTO FALSO, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO Y FRAUDE PROCESAL

Por presuntamente presentar un documento falso para sustentar una denuncia, Fidel “N”, ex secretario de Obras Públicas de la actual administración estatal y dos ex funcionarios más de la misma dependencia, fueron imputados por la Fiscalía Anticorrupción por los delitos de Uso de Documento Falso, Falsificación de Documento y Fraude Procesal.

Este día 24 de febrero de 2022, la Fiscalía Anticorrupción imputó al ex titular de Obras Públicas de Morelos, Fidel “N”,

---

así como a Luis Omar “N”, ex titular de la unidad de enlace jurídico y Ana María “N”, ex asesora jurídica, por presuntamente incluir como dato de prueba en una denuncia presentada ante este organismo autónomo, un acta alterada de la 7ª Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas.

El documento fechado el 13 de Septiembre de 2017, fue alterado, ya que las rúbricas o firmas de las 153 fojas que integran el acta, fueron colocadas digitalmente y no fueron estampadas de forma manual por los entonces integrantes del Comité de Obra Pública, y no obstante que los imputados presuntamente tenían conocimiento de que el acta estaba alterada, la aportaron como prueba e incluso la certificaron.

Al percatarse de la irregularidad, la Fiscalía Anticorrupción solicitó a la Secretaría de Obras el acta original para corroborar la veracidad de la misma, sin embargo, los funcionarios no la presentaron.

Es por ello, que, este día fueron imputados los tres ex funcionarios, a quienes se les impusieron como medidas cautelares la prohibición de acercarse a la Secretaría de Obras Públicas y a los denunciantes; además, la Jueza otorgó 144 horas a la defensa para la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/395>

#### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-fidel-n-ex-secretario-de-obras-publicas-de-morelos-por>

[2]  
<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/anti.png>